



30 MA

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la razón social española ARBROL, S. A., domiciliada en Cornellá de Llobregat (Barcelona), Calle Marqués de Cornellá, 135, por "APARATO PARA LA EXTERMINACIÓN DE HORMIGAS Y DEMÁS INSECTOS PARÁSITOS Y NOCIVOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato destinado al exterminio de hormigas, cucarachas y demás animales nocivos, el cual se caracteriza por obtenerse con el mismo, la completa destrucción de tales insectos, que no puede llevarse a cabo de un modo eficaz por la dificultad que entraña el introducir líquidos o polvos letales en las cavidades interiores en las que se ocultan los mencionados insectos.

Esencialmente, el aparato objeto de la invención consiste en una campana, dentro de la cual se introduce

264335



- azufre y arsénico u otro elemento susceptible de desprender gases mortales para los insectos al inflamarse, cuyo producto queda depositado sobre una rejilla dispuesta en el interior de la referida campana, a través de cuya
5. rejilla puede inyectarse una corriente de aire a presión mediante un dispositivo insuflador montado en el propio aparato, cuya corriente arrastra hacia la base del exterminador los gases desprendidos en la combustión del producto químico. introduciéndolos a presión en el interior
10. de las cavidades de los insectos a combatir. Dadas las propiedades asfixiantes de los gases sulfurosos o análogos desprendidos, los mismos resultan de efectos fatales por introducirse en los más recónditos intersticios y galerías en donde se hallan alojados las hormigas o
15. análogos.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un aparato de las características indicadas.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del aparato; y la figura 2, una sección longitudinal del mismo.

25. El aparato objeto de la invención está compuesto por tres cuerpos principales: una campana -1-, en forma de tronco de pirámide de base pentagonal; una caja -2- para alojamiento del elemento inyector de aire; y una segunda caja -3-, dentro de la cual va montado el mecanismo de accionamiento del aparato.



La campana -1- va provista interiormente de una rejilla -4- fijada a aquélla por medio de unos topes o salientes -5-. Dicha campana -1- presenta una abertura lateral -6-, obturable por medio de una tapa -7-, provista de elementos para el cierre hermético. En la parte superior de la campana -1- figura una cabeza tubular -8-, en cuya parte exterior se han previsto las aletas u orejas -9- para articulación de unas varillas -10- que constituyen con la empuñadura -11- el elemento destinado a facilitar el transporte del aparato. A la cabeza tubular -8- desemboca un conducto -12- que, a su vez, comunica con la caja -2-, dentro de la cual se halla alojado el elemento insuflador, constituido por un simple ventilador -13-, provisto de un piñón -14-, con el que engrana una rueda dentada -15-. Dicha rueda es portadora de un segundo piñón -16-, que asimismo, se halla acoplado a una segunda rueda dentada -17-, solidaria de una manivela -18- provista en su extremo de una empuñadura -19-. Las ruedas dentadas -15- y -17- quedan protegidas por la cobertura o caja -3-, mientras que el ventilador -13- lo está por la caja -2-. Todos los elementos rotatorios del aparato están debidamente soportados por cojinetes apropiados, montados en las respectivas cajas -2- y -3-.

La rejilla -4- es de tejido o entrelazado lo suficientemente tupido para retener la substancia destinada a la destrucción de las hormigas o similar, cuya substancia está compuesta por ejemplo por una mezcla de azufre y arsénico, que se introduce por la abertura -6-. Estos

26433

30 MAR



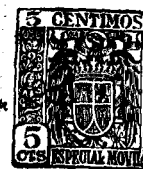
productos, al inflamarse, desprenden gases, que para ser dirigidos hacia la base del aparato precisan de una inyección de aire tal como la que puede proporcionarse mediante el giro del ventilador -13-, accionado desde el exterior, a través de una relación multiplicadora obtenida gracias a las ruedas -15- y -17- y piñones -14- y -16-. El giro de todo este sistema inyector puede llevarse a cabo mediante simple accionamiento de la manivela -18-.

10. Para emplear el aparato descrito se procede del siguiente modo: Una vez localizada la cavidad o galería, de la que se conocen las entradas y salidas o bien solamente una comunicación exterior, se procede, en el primer caso, a obturar unas de las aberturas, colocando sobre

15. la otra entrada, la boca inferior de la campana -1-. Inicialmente se ha depositado sobre la rejilla -4- la mezcla inflamable, introduciéndola en el aparato previa separación de la tapa -7-. Se procede a encender el producto químico (mezcla de azufre y arsénico) con lo cual

20. se originan gases que se emplearán para la destrucción, dirigiéndolos hacia la entrada de la galería mediante la inyección forzada de aire que se produce al hacer girar manualmente el ventilador -13- a través del tren de engranajes -14- -15- -16- y -17-, cuya rueda última -17- es solidaria de la manivela de accionamiento -18-.

25. Como se comprende la corriente de aire a presión impulsará los gases letales hacia la base de la campana -1-, obligándolos a introducirse en las cavidades sobre



las que se ha colocado el aparato exterminador. Por tratarse de un gas, éste se distribuye en todos sentidos por el interior de las cavidades donde se hallan alojados los insectos a destruir, no quedando libre de la acción mortífera de dichos gases intersticio alguno por pequeñas que sean sus dimensiones.

5. El aparato descrito se caracteriza por ser portátil, de construcción económica y de manipulación simple, dando resultados eficientes en todos sentidos para la exterminación de insectos de todas clases en cafetales, plantaciones, hogares y jardines. La exterminación se extiende no sólo a los insectos maduros sino también a los de estado emorronario, tales como larvas y huevos.

10. Cuando se trata de aplicar el aparato a lugares en donde no sea posible colocar la campana -1-, ésta puede ir provista de un tubo flexible para la conducción de los gases al punto donde convenga.

15. Como productos exterminador puede emplearse, como ya se ha indicado, una mezcla de azufre y arsénico, cuyos gases sulfurosos y arsenicosos son de acción lo suficientemente rápida para producir en pocos minutos la completa destrucción de las hormigas o insectos similares.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales formas y dimensiones del aparato exterminador descrito, productos químicos empleados y conducciones flexibles eventualmente acopladas al mismo, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

25.

26433

30 MAY



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Aparato para la exterminación de hormigas y demás insectos parásitos y nocivos, que consiste esencialmente en una campana abierta por una de sus bases y provista de una abertura obturable por medio de una compuerta adecuada, cuya campana es portadora en las proximidades de su boca abierta de una rejilla de tejido lo suficientemente tupido para permitir la deposición sobre ella de un producto químico susceptible de desprender gases nocivos al inflamarse, cuya campana presenta en su base opuesta cerrada un recinto o cámara al que va a desembocar un conducto que comunica con una caja dentro de la que se halla alojado un ventilador, el cual se halla unido a un piñón que por un juego o tren multiplicador es accionado por una manivela exterior, estando protegido este tren de engranajes por una caja de la que sobresale únicamente la referida manivela, y siendo portador el aparato exterminador de un asa adecuada para su fácil transporte.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
2. Aparato para la exterminación de hormigas y demás insectos parásitos y nocivos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el accionamiento de la manivela de que va dotado el aparato exterminador, produce el giro en relación multiplicada,
- 25.

- 7 - 26433

30 MAR



gracias a los juegos de ruedas y piñones dentados, del ventilador, cuya corriente de aire forzada se dirige a la base del aparato, atravesando la substancia química previamente inflamada, cuyos gases son impelidos por aquella corriente hacia la boca de la campana, pasando de la misma presión a los orificios y galerías de los insectos a destruir, sobre las cuales se ha colocado el aparato exterminador.

5. 3. Aparato para la exterminación de hormigas y demás insectos parásitos y nocivos.

10. La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de marzo de 1951.

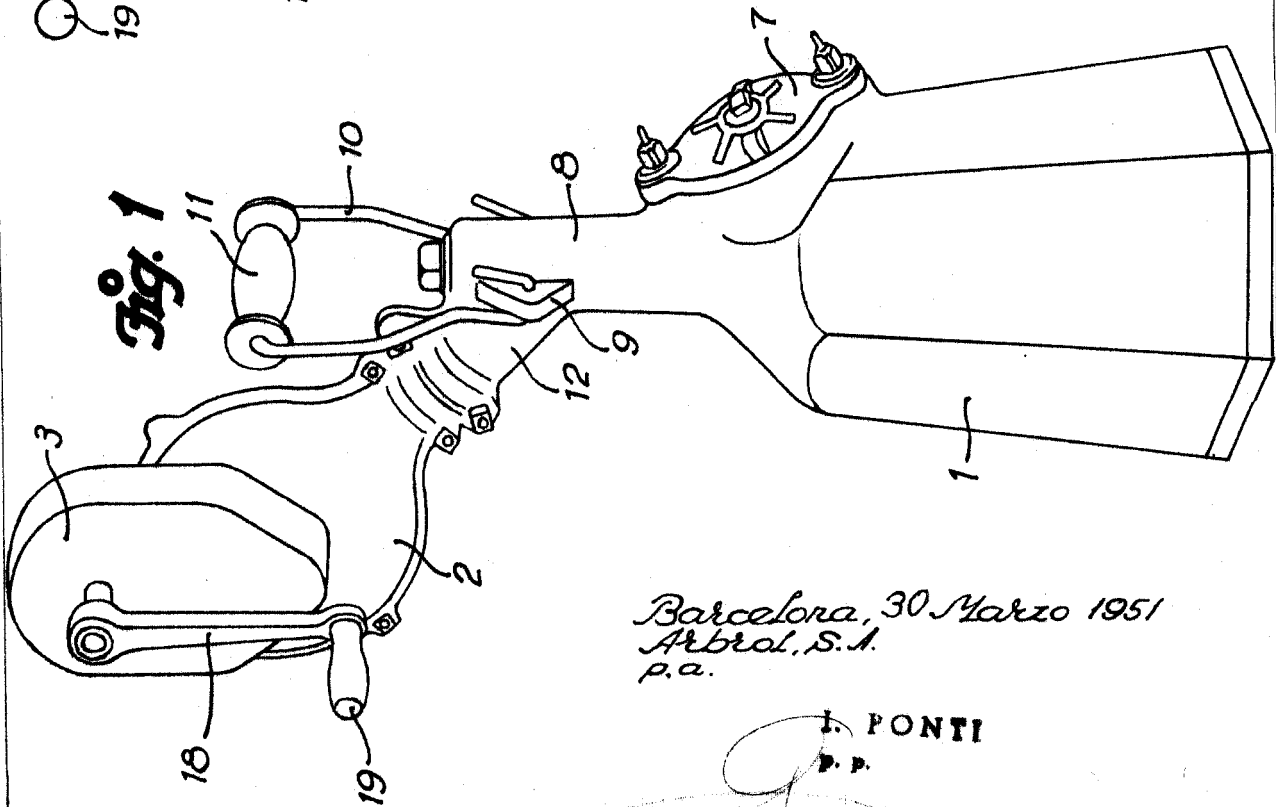
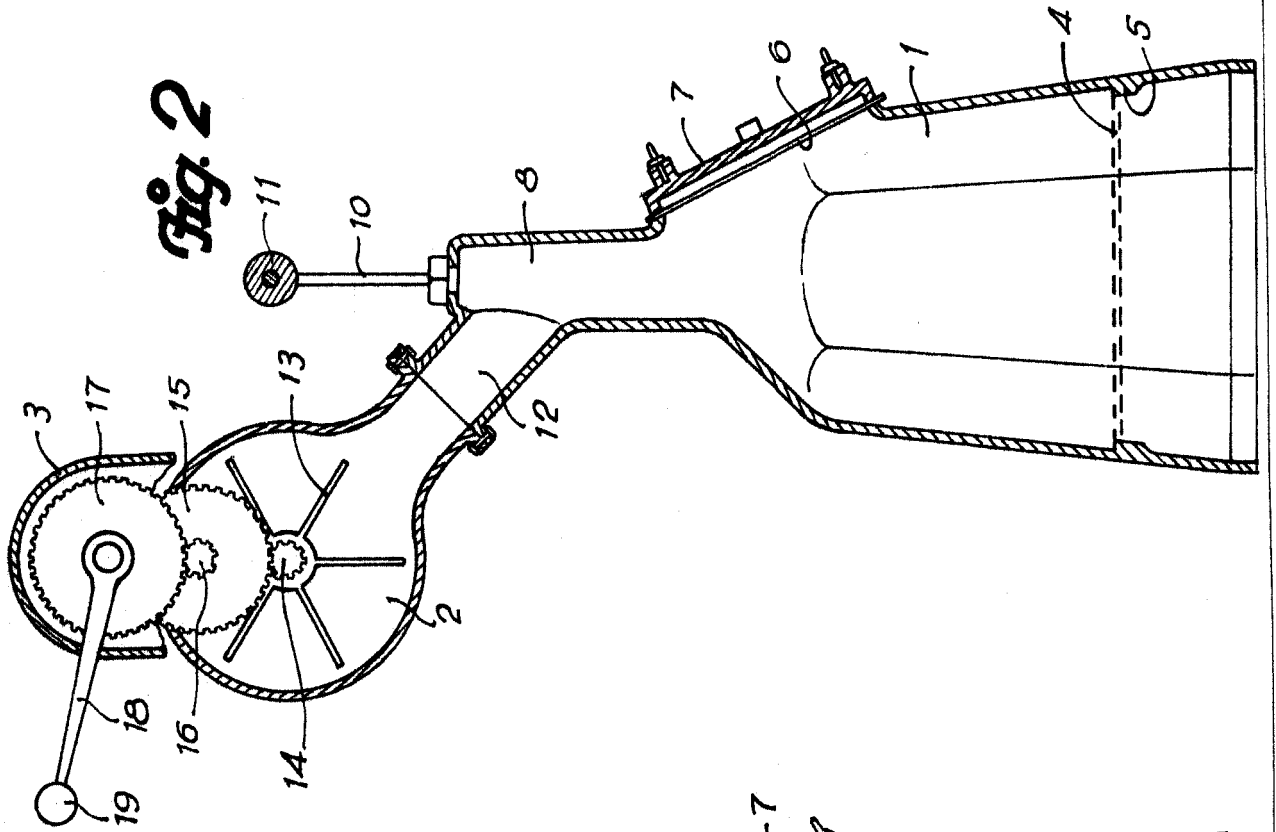
ARBROL, S. A.

p.a.

I. PONTI

P. P.

30 MAR



Barcelona, 30 Marzo 1951
Arbrol, S.A.
p.a.

J. PONTI
P. P.